



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
NUEVA ELECCIÓN DE ALCALDE**

**Decreto 001113 del 4 de octubre de 2017 expedido por la Gobernadora (E)
del Departamento de Norte de Santander**

**MUNICIPIO DE SARDINATA – NORTE DE SANTANDER
3 DE DICIEMBRE DE 2017**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
4 de octubre de 2017	Decreto No. 001113 de convocatoria a elección de Alcalde	Registro del Comité Inscriptor del Grupo Significativo de Ciudadanos e Inicio del periodo de recolección de apoyos
5 de octubre de 2017	A partir del día siguiente de la convocatoria a nuevas elecciones Art. 30 Ley Estatutaria 1475 de 2011 Resolución No. 4662 del 3 de Junio de 2016	Inicia el periodo de inscripción de Candidatos para los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos
19 de octubre de 2017	Quince (15) días calendario a partir del día siguiente a la convocatoria a nuevas elecciones Art. 30 Ley Estatutaria 1475 de 2011 Resolución No. 4662 del 3 de Junio de 2016	Vence Inscripción de Candidatos para los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos
20 de octubre de 2017	Art. 31 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inicia el periodo de modificación de candidatos inscritos
26 de octubre de 2017	Art. 31 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Vence el periodo de modificación de candidatos inscritos
28 de octubre de 2017	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del término para la modificación de la inscripción de candidatos Art. 33 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Publicación de Candidatos inscritos
	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del término para la modificación de la inscripción de candidatos Art. 33 Ley Estatutaria 1475 de 2011	La Registraduría Nacional del Estado Civil, remite a los Organismos competentes el listado de los Candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades
18 de noviembre de 2017	A más tardar quince (15) días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación Art.101 Decreto Ley 2241 de 1986	Límite designación de Jurados de Votación
20 de noviembre de 2017	Diez (10) días hábiles antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras Art. 157 Decreto Ley 2241 de 1986	Designación de Comisiones Escrutadoras
23 de noviembre de 2017	Diez (10) días calendario antes de la votación Art.105 Decreto Ley 2241 de 1986	Publicación de Listas de Jurados de Votación



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
NUEVA ELECCIÓN DE ALCALDE**

Decreto 001113 del 4 de octubre de 2017 expedido por la Gobernadora (E)
del Departamento de Norte de Santander

MUNICIPIO DE SARDINATA – NORTE DE SANTANDER

3 DE DICIEMBRE DE 2017

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
1 de diciembre de 2017	A más tardar a las cinco (5) de la tarde del día viernes anterior a la fecha de la elección Art. 2, 3 y 5 de la Resolución 4138 de 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicidad de Testigos Electorales
	Art. 127 Decreto Ley 2241 de 1986	Inmunidad miembros de la Comisión Escrutadora y Claveros (Cuarenta y ocho (48) horas antes de iniciarse los Escrutinios)
2 de diciembre de 2017	Art. 206 Decreto Ley 2241 de 1986	Ley Seca (Desde las seis (6) de la tarde del día anterior a la elección)
3 DE DICIEMBRE DE 2017	Cuarenta (40) días calendario después de la fecha de cierre de inscripción de candidatos. Parágrafo Art. 30 Ley Estatutaria 1475 de 2011	DIA DE LA VOTACIÓN
	Domingo de la Votación Art. 41 y 42 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Los miembros de la Comisión Escrutadora deben asistir a la Sede a las 3:30 p.m.
	Domingo de la Votación Art. 41 y 42 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inician escrutinios municipales a partir del momento del cierre del proceso de votación
4 de diciembre de 2017	art. 206 del Decreto Ley 2241 de 1986	Finaliza la Ley Seca (Desde las seis (6) de la mañana)
	art. 41 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Continúan los escrutinios municipales (Desde las nueve (9) de la mañana hasta las nueve (9) de la noche)
5 de diciembre de 2017	Martes siguiente a la Votación art. 43 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Escrutinios Generales, (inician a las nueve (9) de la mañana)

GERMÁN GUEVARA CASTAÑEDA

Director de Gestión Electoral

Elaboró: Ruth Marisol Martínez García *RMG*
Revisó: Nubia Lucero Reyes León *NLR*